

13803

Quito, 16 de septiembre de 2014

Señor  
**Nicanor Palacios Álvarez**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio del presente me permito comunicarle a usted que la Junta Extraordinaria Universal de Socios de **CLIKSOFT CIA. LTDA.**, celebrada el 16 de Septiembre de 2014, resolvió por unanimidad reelegirle en sus funciones como Gerente General de la empresa, por el período de dos años.

Usted continuará ejerciendo la representación legal, judicial, y extrajudicial de la compañía, según las atribuciones constantes en los Estatutos.

La compañía fue constituida mediante escritura pública otorgada el 23 de agosto de 2010, ante la Dr. Luís Enrique Villafuerte, Notario Vigésimo Noveno Suplente del Distrito Metropolitano de Quito, e inscrita en el Registro Mercantil el 30 de septiembre de 2010.

Muy atentamente,



Sr. Álvarez Naranjo Gonzalo Esteban  
Presidente.-

Yo, Nicanor Palacios Alvarez, dejo expresa constancia de que acepto el nombramiento de Gerente General de CLIKSOFT CIA. LTDA., por el período de dos años. Aceptado y firmado en la ciudad de Quito el 16 de Septiembre de 2014.



Nicanor Palacios Álvarez  
CI. 1710012152

63194



TRÁMITE NÚMERO: 61272

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

## RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	40443
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/09/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13803
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

### 2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	16/09/2014
FECHA ACEPTACION:	16/09/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CLIKSOFT CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

### 3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1710012152	PALACIOS ALVAREZ NICANOR	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

### 4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 3233 DEL: 30/09/2010 NOT: 29 (SUPLENTE) DEL: 23/08/2010 O.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 30 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2014

  
DR. JOSE ANIBAL PADILLA SAMANIEGO - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

